

DERECHOS DIGITALES

México, GIGX, Julio 2015

Derechos Humanos en internet

- La ONU reconoce el acceso a internet como un derecho humano “internet “no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el acceso de la sociedad en su conjunto”, acceso que “debe mantenerse especialmente en momentos políticos clave como elecciones, tiempos de intranquilidad social o aniversarios históricos y políticos”.
- Las violaciones a este derecho humano abarcan el bloqueo, filtrado o censura de contenidos (China), el control del acceso a internet y a la información (Egipto, Irán), los ciberataques (hackeos) y la inadecuada protección del derecho de privacidad y protección de datos.

Internet para la Justicia Social y el Desarrollo Sostenible

La carta de APC sobre Derechos en Internet tiene 7 puntos:

- Derecho a interfaces, contenido y aplicaciones accesibles para todos y todas (diseño inclusivo)
- Derecho al acceso igualitario para hombres y mujeres
- Derecho a acceder y crear contenidos cultural y lingüísticamente diversos.
- Derecho a estándares tecnológicos abiertos
- Derecho a la protección de datos
- Derecho a no estar bajo vigilancia
- Derecho a usar encriptación

Derechos Humanos de las mujeres en internet

- “Hace veinte años, cuando se elaboró la Plataforma de Acción de Beijing, era el documento global más visionario en cuanto al reconocimiento y la comprensión del potencial de las TIC para transformar el poder y desmantelar la desigualdad de género. Hoy, 20 años más tarde, ¿dónde quedó la conversación?”
- “Tecnología y TIC no se tratan tan sólo de desarrollo económico, sino de cómo podemos controlar nuestra vida, nuestro cuerpo, las relaciones con nosotros y nuestra comunidad y nuestras reglas de compromiso”.

Jac sm Kee, Directora Programa de Derechos de las Mujeres de APC

Derechos Humanos de las mujeres en internet

- Se trata de asegurar que las leyes, políticas y prácticas no permitan crear nuevas formas de violencia contra las mujeres, como acoso cibernético, vigilancia digital, monitoreo de datos y otras interferencias con los derechos de las mujeres.
- Los derechos humanos de las mujeres deben ser respetados y protegidos y nunca restringidos, de manera directa o indirecta, en nombre de la “seguridad” u otras medidas de orden público, excepto en concordancia con las normas acordadas de derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres.

Derechos Humanos de las mujeres en internet

- Las TIC pueden usarse de diferentes maneras, incluso para ampliar o limitar libertades y derechos.
- Pueden usarse para incrementar el acceso de las mujeres a la información y los servicios necesarios para proteger y promover sus derechos.
- Derecho a la privacidad. Leyes de privacidad y leyes que regulan la recolección, almacenamiento y uso de la información. Sin embargo, el discurso sobre la privacidad suele enmarcarse dentro de las mismas perspectivas culturales y morales usadas para controlar el cuerpo de las mujeres. Por ejemplo: la circulación de imágenes íntimas.

Derechos Humanos de las mujeres en internet

- Equilibrio entre libertad de expresión y derecho a la protección de información personal y delicada. Proteger la seguridad en línea de las mujeres podría incrementar la censura, limitar las libertades de las mujeres y bloquear el acceso a la información.
- Derecho a la privacidad. Leyes de privacidad y leyes que regulan la recolección, almacenamiento y uso de la información. Sin embargo, el discurso sobre la privacidad suele enmarcarse dentro de las mismas perspectivas culturales y morales usadas para controlar el cuerpo de las mujeres. Por ejemplo: la circulación de imágenes íntimas.

Por qué nos involucramos desde
Colnodo en estos temas?

Caso – agosto 2012

Caso Una menor de 13 años de edad era prostituída... ofrecían los servicios sexuales de la niña, contactando a los posibles clientes a través de las redes sociales.

Caso – agosto 2012

Manuel Augusto Parra Jimenez de 52 años creaba perfiles en redes sociales como facebook, se hacía pasar por niña de 13 años usaba nombre e imágenes falsas y así contactaba a las niñas. Cuando se ganaba su confianza les preguntaba sobre su ropa interior, su cuerpo, su sexualidad... Luego las extorsionaba con publicar las imágenes. El hombre fue capturado el 14 de julio de 2012 en Bogotá.



Colnodo

Uso estratégico de
Internet para el desarrollo

Caso – agosto 2012

Docentes de instituciones educativas de Bogotá, obligaban a sus alumnas a realizar filmaciones de carácter sexual que luego publicaban en internet.

Los dos docentes fueron condenados a 20 años y seis meses y 16 años y seis meses de prisión, respectivamente, al hallarlos responsables de los delitos de acto sexual abusivo con menor de 14 años agravado, en concurso con pornografía con menor de 18 años y explotación sexual en persona menor de 18 años.



Colnodo

Uso estratégico de
Internet para el desarrollo

Caso – Febrero 2013

El 23 de febrero de 2013 cuatro mujeres defensoras de derechos humanos en Colombia y miembros de varias organizaciones sociales fueron amenazadas a través de un correo electrónico enviado a una de ellas. Sus guardaespaldas también fueron amenazados.

El correo electrónico mencionaba que conocían sobre las actividades más recientes de las mujeres activistas. El correo electrónico exigía silencio y amenaba contra sus vidas.

¿Qué tienen en común estos 4 casos?

Las TIC como herramienta usada para: hostigamiento, amenaza, engaño, extorsión y pornografía. La tecnología como parte integral de las tácticas de maltrato.

Las víctimas fueron mujeres o niñas.

Los casos fueron denunciados. Muchos siguen siendo invisibles, naturalizados y no denunciados.

Algunos de estos casos han terminado con la captura del agresor, muchos otros no.

Y... en ninguno de los casos se ha reconocido las TIC como medio usado para perpetrar violencias.

Violencias de género y TIC

- Promovemos el uso estratégico de internet para el desarrollo y abogamos por una internet libre, abierta y democrática.
- Motivamos a que las personas usen las TIC y aprovechen su potencial y sensibilizamos sobre los riesgos y el uso responsable.
- Cada vez más se usan las TIC para ejercer violencias. Las mujeres somos las principales víctimas. Muchas prácticas misóginas, machistas y discriminatorias se trasladan del mundo real al virtual.
- Pocas activistas por los derechos de las mujeres incluyen en su agenda la compleja relación entre VCM y las TIC.
- Hay poco análisis legal y político en el tema. En la legislación orientada a cumplir y proteger los derechos de las mujeres, rara vez se mencionan las TIC.

Violencias de género y TIC

- Las VCM relacionada con las TIC afecta la libertad de las mujeres para expresarse, moverse en línea con libertad por diversas redes y comunidades, por lo que viola su autonomía, libertad de expresión y acceso a la información.
- Internet no ha creado nuevas formas de delitos contra las mujeres, las niñas y los niños, ha creado nuevas formas y medios para perpetrar delitos.
- A medida que se masifica el uso de las tecnologías también aumentan y se diversifican las formas de violencia contra las mujeres en el espacio virtual.
- La creciente diversidad de productores de contenidos en internet da como resultado una amplia gama de representaciones (estereotipadas muchas veces) que afectan de manera

Violencias de género y TIC

- Las TIC permiten que los victimarios comentan actos de violencia en forma anónima y a distancia lo que dificulta el identificarlos y denunciarlos ante la justicia.
- “El primer paso (para construir una internet feminista donde podamos circular sin sufrir violencia) es posicionarse claramente. Si colocarse como mujer en estos espacios es feminista ya ayuda a desmistificar lo que es el feminismo y a difundir la necesidad de igualdad. Pero el segundo paso es mas difícil: una internet sin violencia hacia la mujer solo va suceder en un mundo sin violencia hacia la mujer”. *Ana Freitas, periodista usuaria de redes sociales de Brasil, amenazada con ser violada y perseguida por publicar un artículo sobre machismo en chats y foros.*

Iniciativas Derechos de las Mujeres en los Espacios Digitales

- Desde 2009 Colnodo ha hecho un esfuerzo por posicionar en diversos espacios el reconocimiento de las VCM y su relación con las TIC.
- Investigación
- Fortalecimiento de capacidades.
- Comunicación para la incidencia y Campaña Dominemos la Tecnología
- Programa de Derechos Mujeres de APC

www.dominemoslatecnologia.org

Mapeo de casos

- Niñas y jóvenes víctimas de pedófilos (grooming).
- Mujeres discriminadas por su orientación sexual.
- Mujeres activistas y defensoras de DDHH amenazadas.
- Mujeres víctimas de robo de información (phishing).
- Mujeres víctimas de redes de trata de personas.
- Mujeres grabadas con y sin su consentimiento en situaciones íntimas (sexting).
- Mujeres acosadas por su pareja o expareja (ciberacoso).

Amplia gama de representaciones estereotipadas que afectan de manera compleja las relaciones de género.

Actividades

- Producción y difusión de piezas de comunicación (videos, spot radiales, infografías).
- Campañas en redes sociales.
- Documentación y difusión de historias exitosas de uso de TIC.
- Cursos virtuales.
- Intercambios tecnológicos feministas.
- Talleres presenciales para diversos públicos.
- Charlas a docentes de instituciones educativas.
- Representaciones teatrales.
- Concursos de diseño gráfico, fotografía, infografías...
- Estrategias de comunicación local.



Colnodo

Uso estratégico de
Internet para el desarrollo

Principios feministas en internet

- En abril de 2014, la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), organizó el Encuentro global sobre género, sexualidad e internet en Port Dickson, Malasia. Allí se reunieron 50 participantes de seis continentes entre las que había activistas de género y derechos de las mujeres, integrantes del movimiento LGBTQI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales), organizaciones defensoras de los derechos en internet y la tecnología, y activistas de derechos humanos. El objetivo de la reunión fue cerrar la brecha existente entre los movimientos feministas y quienes defienden los derechos en internet, además de observar las intersecciones y oportunidades estratégicas para trabajar en conjunto como aliados y socios.
- #InternetFeminista